



Marzo 2024

Convocatoria de becas del Gobierno de Polonia “Zawacka NAWA” 2024/2025

Nivel de estudios

Maestrías y estancias de investigación.

Duración de estudios

Hasta 12 meses, con posibilidad de prórroga.

Modalidad

Presencial

Áreas de estudios

Consultar la oferta de cada universidad.

Idioma

Inglés/o polaco (Dependiendo del programa de estudios).

Gastos que cubre el programa

<https://nawa.gov.pl/en/international-cooperation-and-exchange/zawacka-nawa/incoming/2024-2025-offer/call-for-applications>



Procedimiento de postulación

Es necesario aplicar a través de nuestro Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet: <https://sigca.sre.gob.mx/>

Se requiere la siguiente documentación en formato PDF:

- [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales](#) con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas (en español).
- [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado (en español).
- Copia escaneada de pasaporte vigente.
- Copia del título del último grado académico obtenido.
- Copia del certificado de calificaciones (Kardex) del último grado académico obtenido.
- Certificado de conocimientos de idioma inglés, presentando cualquiera de las siguientes evaluaciones:
 - IELTS. Puntaje mínimo de 6.5 en el examen académico.
 - TOEFL iBT (Internet Based Test) Puntaje mínimo de 90.
 - TOEFL PBT (Paper Based Test) Puntaje mínimo de 550.
- Para estudios en el área de artes, presentar un portafolio en PDF de obras propias (incluir 2 dibujos, 2 pinturas de colores y 2 fotografías de otras obras).

NOTA: Las evaluaciones IELTS y TOEFL son válidas por 2 años a partir de la fecha de examen.



Fecha límite para entrega de documentos

La plataforma estará abierta a partir del 22 de marzo de 2024 a las 13:00 hrs. y cerrará el día jueves 18 de abril de 2024 a las 13:00 hrs.

Nota: El plazo señalado es improrrogable y las candidaturas recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas. En caso de no entregar algún documento de la forma en que se requirió la candidatura será descartada AUTOMÁTICAMENTE.

Fecha límite para entrega de documentos

- I. Esta no es una Beca del Gobierno de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- II. Solamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y entrega de documentación establecidos en esta Convocatoria y que hayan sido entregados y registrados en tiempo y forma.
- III. No se recibirán expedientes ni registros incompletos. La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario.
- IV. No se recibirán expedientes ni registros de postulantes cuyo promedio general de estudios sea menor a 8.00/10.00
- V. La AMEXCID someterá a consideración de NAWA la lista de candidatos pre seleccionados. Posteriormente, NAWA enviará la información directamente a las y los candidatos sobre la manera y las fechas límites para enviar su solicitud a través de su sistema electrónico.



Más información

Para más información respecto a esta oferta de Becas por favor consultar la página: <https://nawa.gov.pl/en/international-cooperation-and-exchange/zawacka-nawa/incoming/2024-2025-offer/call-for-applications>

Contacto con la agencia NAWA:

e-mail: wymiana@nawa.gov.pl

Número telefónico:

+48 451 058 639

+48 451 058 635

Agencia Nacional Polaca para el Intercambio Académico

Número de teléfono: 22 390 35 00

Página web:

www.nawa.gov.pl

**LA DECISIÓN FINAL SOBRE EL
OTORGAMIENTO DE LA BECA LA ADOPTA EL
GOBIERNO POLACO Y ES DE CARÁCTER
INAPELABLE.**